

Curaco de Vélez, 24 de Junio del 2020.-

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.965 "Orgánica constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, el cual asume cargo de Alcalde.
3. La solicitud de renuncia Patente Comercial de fecha 19.06.20 (Cabañas -Hospedaje "RIO VELEZ")

DECRETO ALCALDICIO N° 727

1.- **Eliminase** a contar del 24 de Junio del 2020 la Patente Comercial, otorgada al Contribuyente que se individualiza:

CONTRIBUYENTE:

NOMBRE : RAMON BERNARDO SOTOMAYOR GONZALEZ
RUT. :
ROL : 20095
ACTIVIDAD ECONOMICA : CABAÑA - HOSPEDAJE "RIO VELEZ"
DIRECCION COMERCIAL : GALVARINO RIVEROS N° 145
COMUNA : CURACO DE VELEZ



2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Depto. de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la eliminación respectiva de la Patente Comercial, Rol N° 20095 del Registro de las Patentes Municipales a solicitud del Contribuyente en mención "Que se elimina por: "Por ser Adulto Mayor de alto riesgo y en estado de emergencia sanitaria en el país por el con-vi-19, está obligado estar en cuarentena".

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Encargada de Rentas y Patentes que pasaran a formar parte integral del presente Decreto, dejando en conocimiento que no existe deuda pendiente en las arcas Municipales.

4.- El Depto. de Rentas y Patentes, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural jurídica la resolución contenido en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MSB/LCS/ian



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Alcalde Luis Curumilla Sotomayor
Decreto Alcaldicio N° 668 del 01/06/2020

Distribución

- Contribuyente (2)
- CC Archivo Alcaldía
- CC Transparencia
- CC Renta y Patente